

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:09:50

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Como parte de la descripción del subitem 3 del Paquete 1 se indica que las líneas arterial y venosa para máquina de hemodiálisis deben ser libres de BPA.

Sin embargo, esto se trata de un error pues son los FILTROS PARA HEMODIÁLISIS (subitem 1 y 2 del Paquete 1) los que son Libres de BPA. El set de líneas tiene como mejor condición biológica cuando son libres de óxido de etileno.

¿Podría confirmar que los filtros de hemodiálisis (subitem 1 y 2 del Paquete 1) son los que deben ser libres de BPA y no las líneas comprendidas en el subitem 2 del Paquete 1? Asimismo, ¿podría confirmar que las líneas comprendidas en el subitem 2 del Paquete 1 deben ser libres de óxido de etileno? (téngase en cuenta que así se ha requerido en la Adjudicación Simplificada N° 32-2024-HMC)

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el área usuaria le aclara que los filtros para hemodiálisis deben ser libres de BPA. Asimismo, le aclara que la línea arterial y venosa deben ser libres de óxido de etileno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:09:50

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Como parte de las especificaciones técnicas de la línea arterial y venosa requieren que la tubuladura tenga una longitud de 3.30 a 4 mts. Sin embargo, todos los fabricantes presentan una tubuladura de la línea venosa entre 3 a 3.30 mts. En ese sentido, con la finalidad de no restringir la competencia ¿podría confirmar que aceptará que el producto cuente con tubuladura de 3 a 4 mts?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el área usuaria le aclara que la tubuadura debe presentar una medida en el rango de 3 a 4 mts

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:09:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Como parte de las especificaciones técnicas del subitem 3 del Paquete 1 se incluye la siguiente: ¿Cámara atrapa burbujas 20 a 23 CM¿.

Sin embargo, consideramos que hay un error en la unidad de medida pues ninguna cámara atrapa burbujas mide 20 a 23 CM sino 20 a 23 MM.

¿Podría confirmar que la medida de la cámara atrapa burbujas es: de 20 a 23 MM?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC en coordinación con el área usuaria le aclara que, error material se consigna la abreviatura "CM", por lo que se procederá a modificar en las bases integradas el rango de "20 a 23 mm"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:09:50

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿Podría confirmar que todas las especificaciones técnicas se acreditan con la sola presentación del Anexo nº 3? En todo caso si requiere que los postores acrediten determinadas especificaciones técnicas (no puede pedir que se acrediten todas, según resoluciones del Tribunal de Contrataciones del OSCE) deberá incluir el listado de especificaciones técnicas a acreditar e indicar cómo se acreditan).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC aclara que, en la medida que ninguno de los bienes objeto de la convocatoria incluye un listado excesivo de especificaciones técnicas, los postores deberán acreditar todas las especificaciones técnicas a excepción de las referidas a envases, embalaje ni rotulado. La acreditación se efectuará con folletos, catalogos, carta del fabricante o documentos similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-EP/UE 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20504312403	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Hora de envío :	18:09:50

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Podría confirmar que el plazo de entrega se contabiliza desde el día siguiente de recepcionada la orden de compra?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** - **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC aclara que el plazo de entrega se contabilizará desde el día siguiente de recepcionada la orden de compra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606267241	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:42:51

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

estimado miembros del jurado se observa en las especificaciones técnicas del producto ITEM PAQUETE N 002 sub item2 GALONERA ÁCIDO DE 4 LTS Ca 3,0", No se indica a qué equipo corresponde o para qué equipo está destinado. Esta información es crucial, para garantizar que la solución sea compatible con el equipo adecuado. Agradecemos su atención a este detalle.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** cap III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones aclara que el requerimiento solicitado es para ser usado en los equipos de hemodiálisis en el tratamiento del paciente crónico renal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-EP/UO 0794-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20606267241	Fecha de envío :	14/02/2025
Nombre o Razón social :	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	22:42:51

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

estimado miembros del jurado se observa en las especificaciones técnicas del producto ITEM PAQUETE N 002 sub item3 "GALONERA ALCALINA DE 4 LTS ", No se indica a qué equipo corresponde o para qué equipo está destinado. Esta información es crucial, para garantizar que la solución sea compatible con el equipo adecuado. Agradecemos su atención a este detalle.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** cap III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones aclara que el requerimiento solicitado es para ser usado en los equipos de hemodiálisis en el tratamiento del paciente crónico renal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null